

Fecha 18.09.2015	Sección Cartera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------

Analiza Infraiber demandar a OHL en Estados Unidos

La denuncia sería a través de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

La compañía Infraiber analiza con su equipo de asesores jurídicos la posibilidad de denunciar a OHL México en Estados Unidos bajo la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero y otros ordenamientos legales de ese país.

La empresa española OHL opera en Estados Unidos a través de su subsidiaria OHL USA, la cual ha adquirido varias compañías locales con experiencia en construcción.

En 2014, OHL se colocó en el número 44 del ranking de las empresas contratistas más ecológicas en Estados Unidos.

La amenaza de esta denuncia por parte de Infraiber se da después de que el pasado 10 de septiembre OHL México interpuso una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de Tecnología Aplicada Infraiber (Infraiber) y terceras personas físicas por la difusión de desplegados, comunicados y grabaciones ilícitas y manipuladas.

OHL acusa que Infraiber busca desprestigiar a la empresa y causar un perjuicio patrimonial a los accionistas de la misma.

El asesor jurídico de Infraiber, Paulo Diez, informó que también le solicitará al Ministerio Público que ordene la presentación del presidente de OHL España, para que declare en ca-

lidad de testigo todo lo que sepa respecto al operativo en el que fue detenido ilegalmente.

Detención ilegal. El pasado 7 de septiembre, alrededor de las 14:40 horas tiempo de la Ciudad de México, Paulo Diez fue ilegalmente detenido por agentes ministeriales de la Procuraduría General de la República, quienes “sembraron” un arma de fuego en su vehículo para poder llevar a cabo su detención de manera ilegal.

Diez fue liberado después de pagar una fianza de 64 mil pesos el miércoles 9 de septiembre de 2015 alrededor de las 18:30 horas.

El abogado de Infraiber presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) donde aportó como prueba un video de su detención que fue captado por la cámara de seguridad de un establecimiento comercial ubicado en la zona en el que se muestra cómo un sujeto coloca un arma dentro de su vehículo.

El viernes 11 de septiembre de 2015, tan sólo un día después de la

presentación de la denuncia penal de OHL ante la PGR, la misma procuraduría realizó un operativo de cateo en las oficinas de Infraiber, donde participaron varios de los agentes que también llevaron a cabo la detención ilegal de Paulo Diez, entre muchos otros.

“Estos agentes bien pudieron ‘sembrar’ otras pruebas en las oficinas de Infraiber o en sus equipos de cómputo”, argumentó Diez.

“Ilegalmente, los agentes ministeriales privaron de su libertad durante varias horas a todos los trabajadores

de Infraiber y a otras personas que no son trabajadores de la empresa, incluido un ciudadano francés, y no los liberaron sino hasta el momento en que la presión de los medios y las redes sociales los obligaron a ello”, añadió el abogado.

El origen del conflicto entre OHL e Infraiber es la negativa de la primera a firmar un contrato con la segunda para que ésta instalara el sistema de medición de flujo vehicular en el Circuito Exterior Mexiquense, a pesar de que Infraiber había signado un convenio marco con el Sistema de **Autopistas**, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM).

Diez aseguró que el Estado de México no le ha notificado a Infraiber de manera oficial el término del convenio marco. ●

“Estos agentes (ministeriales) bien pudieron ‘sembrar’ otras pruebas en las oficinas de Infraiber o en sus equipos de cómputo”

“Ilegalmente, los agentes ministeriales privaron de su libertad durante varias horas a todos los trabajadores de Infraiber y a otras personas que no son trabajadores”

PAULO DIEZ

Abogado de Infraiber



Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.09.2015	Sección Cartera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La empresa española OHL opera en Estados Unidos a través de su subsidiaria OHL USA y podría enfrentarse con Infracor también en el vecino país.

- - -